

## **AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

El Ministerio de Defensa a través de la 3ra Brigada de Caballería "Tacna", de conformidad con los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone de conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio denominado: "BARREDERA, a 7 kilómetros al norte del Balneario de la Boca del Río", ubicado en el distrito de Sama, Provincia y Región de Tacna a solicitud de la 3ra Brigada de Caballería "Tacna", Partida Electrónica N° 05054742, Área (Predio 01) = 363,927.06 m<sup>2</sup>., Área (Predio 02) = 347,404.92 m<sup>2</sup>. de la Oficina Registral de Tacna. Uso: Militar, Actos materia de saneamiento físico legal: Acto de prevalencia de información Catastral con Rectificación de Áreas.

Tacna, 05 de Enero del 2024



G-224290071-O+

**PIERRE MARTIN BUSTILLOS MORACHIMO**  
General de Brigada  
Cmdte Gral de la 3a Brig Cab "TACNA"